



Prosigue el texto del blog que hemos titulado “La herejía Antilitúrgica” en alusión a la célebre tesis de **Dom Próspero Guéranger**.

Esta vez traigo el texto siguiente para centrarnos en los errores de la Misa pos conciliar. Fueron errores ya condenados por los papas precedentes a los conciliares. Se trata de los errores que destacan en la Misa del Vaticano II que significa una total ruptura con la Misa católica y los documentos pontificios que la sustentan desde QUO PRIMUM TEMPORE de San Pío V.



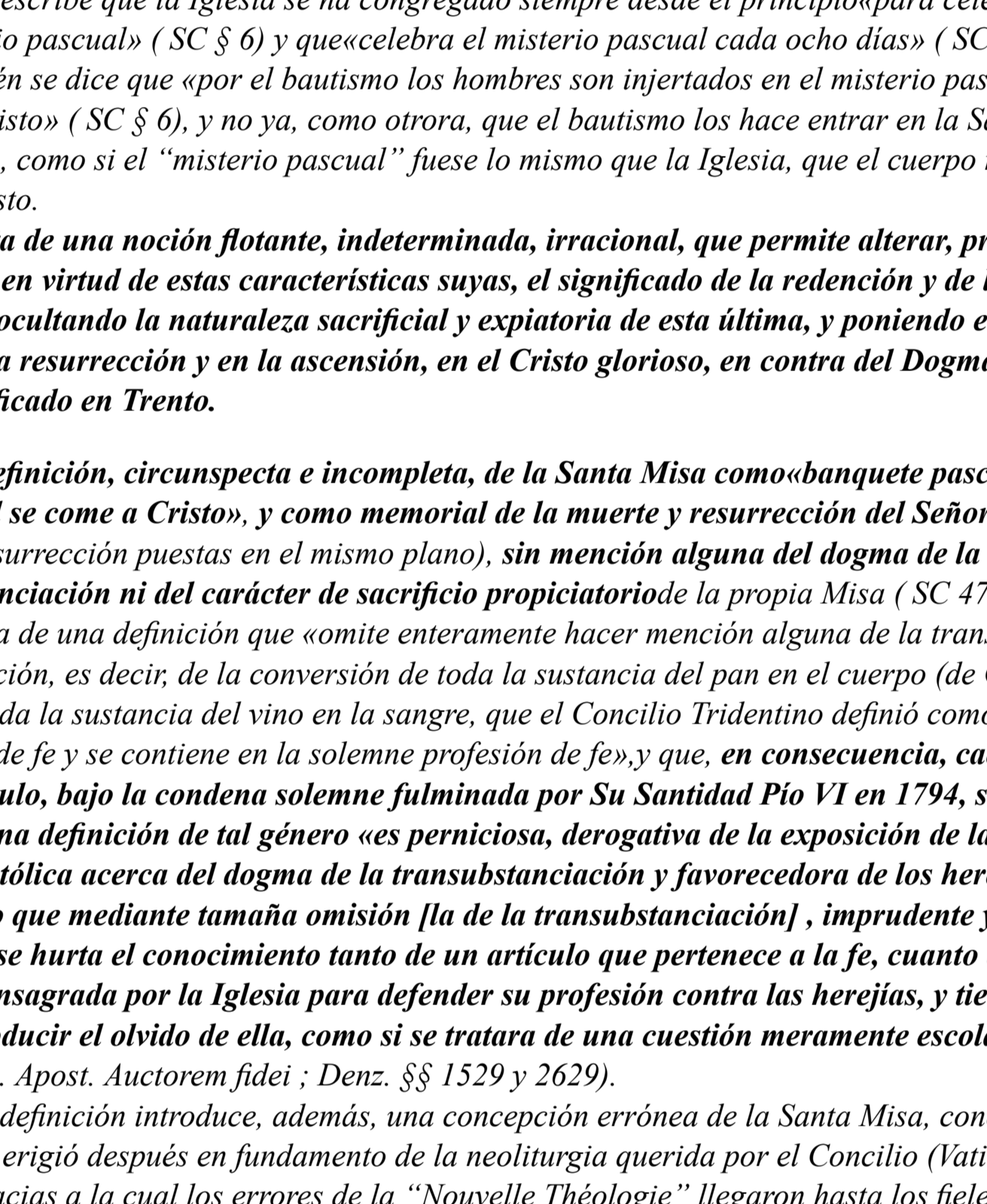
Errores sobre la Misa en el Vaticano II

Se trata de la Constitución Sacrosanctum Concilium de 1963 (http://www.vatican.va/archi-ve/hist_c...cilium_sp.html), y la crítica de su contenido.

Dicho texto conciliar es el fruto final de los errores litúrgicos precedidos como la “herejía antilitúrgica” por Dom Gueranger en el siglo XIX, y que se introdujeron en el descarrilado “Movimiento litúrgico”, una vez ya pervertido y copado (subterráneamente) por modernistas en los años 20, 30 y 40 del pasado siglo; modernistas que pasaron a utilizar la liturgia, solapadamente, como caballo de Troya para inocular sus tesis (antiguamente condenadas por San Pío X) camuflándolas en la Iglesia de un modo aun mucho más contundente y definitivo que en la época de San Pío X.

Errores y herejías en materia litúrgica que fueron previamente denunciados y condenados por los papas anteriores a 1958, (desde Trento, pasando por la Auctorem Fidei, de Pío VI, hasta Pío XII); especialmente la errónea teología sobre la Misa como “misterio pascual”, que lamentablemente consiste ya en la única noción de Misa (la “eucaristía”, más bien, para la inmensa y desinformada mayoría de desorientados católicos actuales).

También se comprueba con ello, como los textos conciliares no estaban exentos de errores, aunque luego estos fueron aun más agravados por los textos que la implementaron, en el “Novus Ordo” que se viene soportando desde hace casi 40 años.



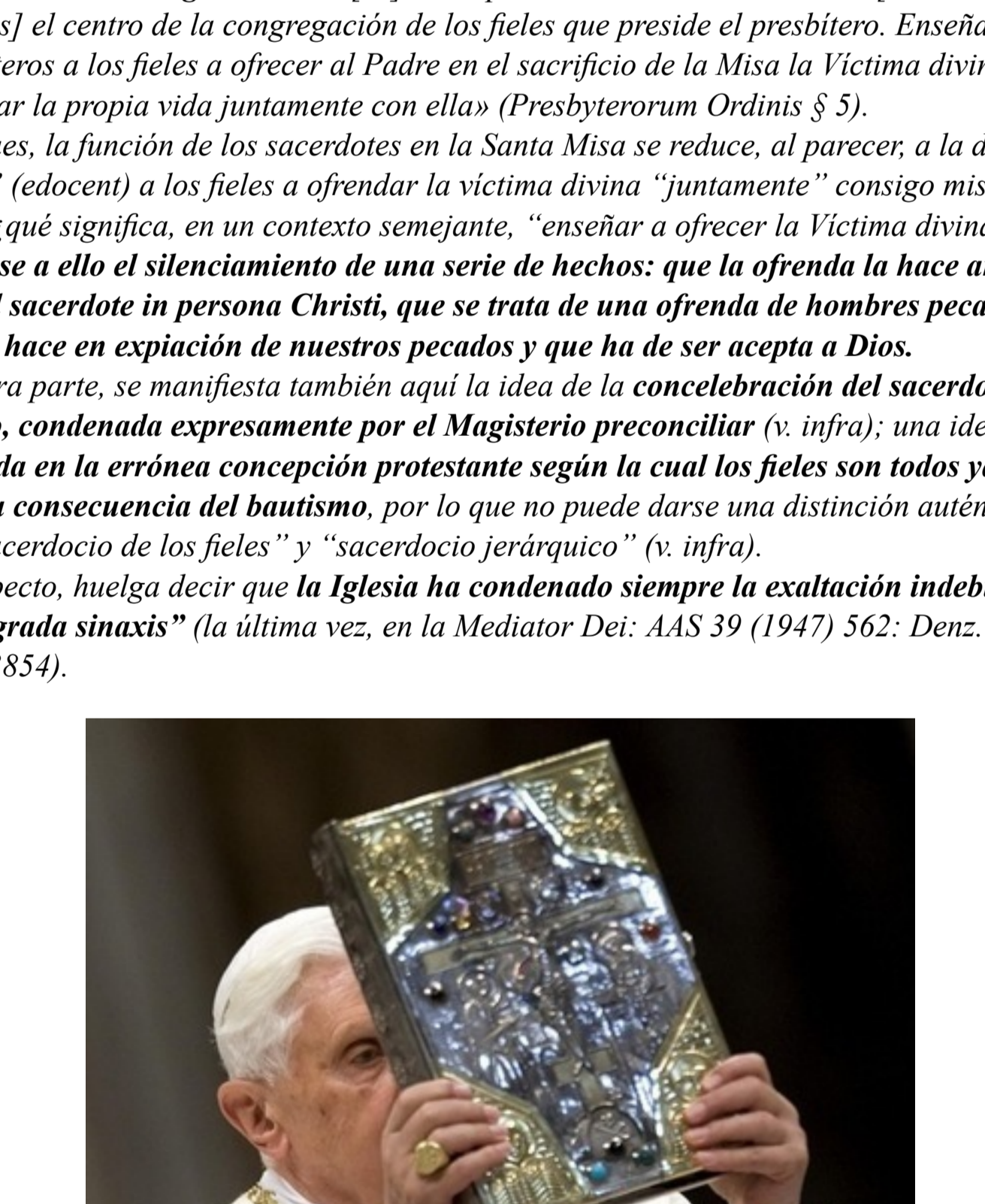
Errores sobre la Misa en el Vaticano II

Se trata de la Constitución Sacrosanctum Concilium de 1963 (http://www.vatican.va/archi-ve/hist_c...cilium_sp.html), y la crítica de su contenido.

Dicho texto conciliar es el fruto final de los errores litúrgicos precedidos como la “herejía antilitúrgica” por Dom Gueranger en el siglo XIX, y que se introdujeron en el descarrilado “Movimiento litúrgico”, una vez ya pervertido y copado (subterráneamente) por modernistas en los años 20, 30 y 40 del pasado siglo; modernistas que pasaron a utilizar la liturgia, solapadamente, como caballo de Troya para inocular sus tesis (antiguamente condenadas por San Pío X) camuflándolas en la Iglesia de un modo aun mucho más contundente y definitivo que en la época de San Pío X.

Errores y herejías en materia litúrgica que fueron previamente denunciados y condenados por los papas anteriores a 1958, (desde Trento, pasando por la Auctorem Fidei, de Pío VI, hasta Pío XII); especialmente la errónea teología sobre la Misa como “misterio pascual”, que lamentablemente consiste ya en la única noción de Misa (la “eucaristía”, más bien, para la inmensa y desinformada mayoría de desorientados católicos actuales).

También se comprueba con ello, como los textos conciliares no estaban exentos de errores, aunque luego estos fueron aun más agravados por los textos que la implementaron, en el “Novus Ordo” que se viene soportando desde hace casi 40 años.



ERRORES CONCERNIENTES A LA SANTA MISA Y A LA SAGRADA LITURGIA

- La adopción de la oscura noción del “misterio pascual”, caballo de batalla de la neo-teología.

La redención, al parecer, «la realizó (Cristo) principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, de su muerte y gloriosa ascensión» (Sacrosanctum Concilium § 5); de donde se infiere que ya no fue consecuencia de su crucifixión sobre todo, es decir, del valor que tuvo ésta en cuanto sacrificio expiatorio con el que se satisfizo a la justicia divina.

Además, el Concilio (Vaticano II) identifica la Santa Misa con el “misterio pascual”, pues como que escribe que la Iglesia se ha congregado siempre desde el principio «para celebrar el misterio pascual» (SC § 6) y que «celebra el misterio pascual cada ocho días» (SC § 106). También se dice que «por el bautismo los hombres son injertados en el misterio pascual de Jesucristo» (SC § 6), y no ya, como otrora, que el bautismo nos hace entrar en la Santa Iglesia, como si el “misterio pascual” fuese lo mismo que la Iglesia, que el cuerpo místico de Cristo.

Se trata de una noción flotante, indeterminada, irracional, que permite alterar, precisamente en virtud de estas características suyas, el significado de la redención y de la Misa, ocultando la naturaleza sacrificial y expiatoria de esta última, y poniendo el acento en la resurrección y en la ascensión, en el Cristo glorioso, en contra del Dogma de la fe ratificado en Trento.

- La definición, circunspecta e incompleta, de la Santa Misa como «banquete pascual en el cual se come a Cristo», y como memorial de la muerte y resurrección del Señor (transubstanciación ni del carácter de sacrificio propiciatorio de la propia Misa (SC 47, 109), se trata de una definición que «omite enteramente hacer mención alguna de la transubstanciación, es decir, de la conversión de toda la sustancia del pan en el cuerpo (de Cristo) y de toda la sustancia del vino en la sangre, que el Concilio Tridentino definió como artículo de fe y se contiene en la solemne profesión de fe», y que, en consecuencia, cae, por este título, bajo la condena solemne fulminada por Su Santidad Pío VI en 1794, según la cual una definición de tal género «es pernicioso, derogativa de la exposición de la verdad católica acerca del dogma de la transubstanciación y favorecedora de los herejes, en cuanto que mediante tamaña omisión [la de la transubstanciación], imprudente y temeraria, se hurta el conocimiento tanto de un artículo que pertenece a la fe, cuanto de una voz consagrada por la Iglesia, para sí se tratara de una cuestión meramente escolástica» (Const. Apost. Auctorem fidei ; Denz. §§ 1529 y 2629).

Dicha definición introduce, además, una concepción errónea de la Santa Misa, concepción que se erigió después en fundamento de la neoliturgia querida por el Concilio (Vaticano II), gracias a la cual los errores de la “Nouvelle Théologie” llegaron hasta los fieles.

La índole protestante de esta definición de la Santa Misa se echa de ver con más claridad aún en el art. 106 de la Sacrosanctum Concilium: «La Iglesia [...] celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón ‘día del Señor’ o domingo. En este día, los fieles deben reunirse en asamblea a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, etc.»

El texto latino muestra, sin la menor sombra de duda, que el fin de la Santa Misa lo constituye, para la SC, el memorial y la alabanza: christifideles in unum convenire debent ut verbum Dei audientes et Eucharistiam participant, memores sint (...) et gratias agant, etc. Cf. también, como prueba adicional, Ad gentes § 14: los catecúmenos participan en la Santa Misa, o sea, «asisten con todo el pueblo cristiano al memorial de la muerte y resurrección de Señor» (aquí la Santa Misa es simpliciter el memorial de la muerte y resurrección de Cristo, celebrado por todo el pueblo cristiano: **ni la más mínima alusión al sacrificio renovado de manera incruenta para la expiación y el perdón de nuestros pecados**).

En los artículos citados se tiene ya la definición de la Misa brindada más tarde por el famoso artículo 7º de la “Institutio Novi Missalis Romani” (1969), todavía vigente: «La cena del Señor o misa es la santa asamblea o reunión del pueblo de Dios que se congrega bajo la presidencia del sacerdote para celebrar el memorial del Señor»; una definición que suscitó en su día, **por su evidente cuño herético, es decir, protestante**, las protestas, tan angustiadas como inútiles, de muchos fieles y sacerdotes, así como la conocidísima toma de posición de los cardenales Ottaviani y Bacci (<http://www.statveritas.com.ar/Liturg...%20Critico.htm>)

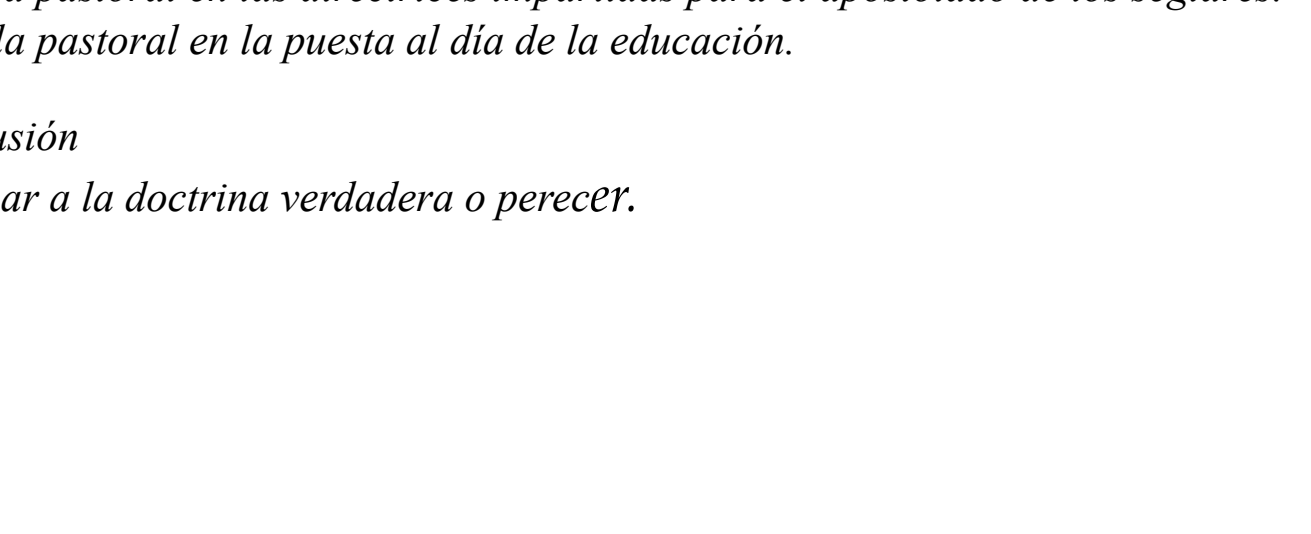
Cotéjesela con la ortodoxa, contenida en el catecismo de san Pío X: «¿Qué es la Santa Misa? La Santa Misa es el sacrificio del cuerpo y de la sangre de Jesucristo, que se ofrece sobre nuestros altares bajo las especies de pan y vino en memoria del sacrificio de la cruz. ¿Es el sacrificio de la Misa el mismo que el de la cruz? El sacrificio de la Misa es sustancialmente el mismo que el de la cruz».

- La consiguiente y errónea elevación de la asamblea eucarística, presidida por el sacerdote, a centro de la Iglesia visible[B]: «Es, pues, la asamblea eucarística [Eucharistia Synaxis] el centro de la congregación de los fieles que preside el presbítero. Enseñan los presbíteros a los fieles a ofrecer al Padre en el sacrificio de la Misa la Víctima divina y a ofrendar la propia vida juntamente con ella» (Presbyterorum Ordinis § 7).

Así, pues, la función de los sacerdotes en la Santa Misa se reduce, al parecer, a la de “enseñar” (edocent) a los fieles a ofrendar la víctima divina “juntamente” consigo mismos (pero ¿qué significa, en un contexto semejante, “enseñar a ofrecer la Víctima divina”?). **Adólese a ello el silenciamiento de una serie de hechos: que la ofrenda la hace ante todo el sacerdote in persona Christi, que se trata de una ofrenda de hombres sacerdotes, que se hace en expiación de nuestros pecados y que ha de ser aceptada a Dios.**

Por otra parte, se manifiesta también aquí la idea de la concelebración del sacerdote y del pueblo, **condenada expresamente por el Magisterio preconciliar (v. infra)**, una idea que se funda en la errónea concepción protestante según la cual los fieles son todos y sacerdotes a consecuencia del bautismo, por lo que no puede darse una distinción auténtica entre “sacerdocio de los fieles” y “sacerdocio jerárquico” (v. infra).

Al respecto, huelga decir que **la Iglesia ha condenado siempre la exaltación indebida de la “sagrada sinaxis” (la última vez, en la Mediator Dei: AAS 39 (1947) 562; Denz. §§ 2300/3854).**



- El alcance singular que se atribuye a la “liturgia de la palabra”, alcance no limitado ya a la homilía, al sermón, sino considerado capaz de realizar ex sese la presencia de Cristo en la Santa Misa (!): «[Cristo] está presente con su palabra. Pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla» (Sacrosanctum Concilium § 7). La palabra es uno de los signos sensibles «que significan y, cada uno a su manera, realizan [¡] la santificación del hombre» (SC § 7; cf. también SC § 10).

Razón por la cual la necesidad de la predicación de la palabra «se aplica especialmente a la liturgia de la palabra de la celebración de la Misa, en que el anuncio de la muerte y de la resurrección del Señor, y la respuesta del pueblo que escucha, se unen inseparablemente [inseparabiliter ununtur] con la oblación misma con la que Cristo confirmó en su sangre la Nueva Alianza, oblación a la que se unen los fieles o con el deseo, o con la recepción del sacramento» (PO § 4).

Por este fragmento, y como retorcido, y por los otros supracitados, consta con claridad bastante que «la Escritura así considerada no tiene ya por fin propio la instrucción en la fe, de la cual deriva la experiencia mística a título de consecuencia, sino que tiene como fin directo la experiencia mística, a la que se reputa por capaz de producir el alimento cognoscitivo de la fe» (Hermandad Sacerdotal San Pío X, El problema de la reforma litúrgica. La misa del Vaticano II y de Pablo VI, Buenos Aires, 2001, pág. 78): **concepción ésta irracional y de origen protestante, no conforme con el depósito de la fe porque induce a considerar la Santa Misa como mero alimento colectivo de los fieles.**

- La introducción de la idea equivocada según la cual el sacerdote y el pueblo concelebran la Santa Misa, con lo que se insinúa la noción luterana del “sacerdocio común”: «[los fieles] fortalezcánse en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos para fortalecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, etc.» (SC § 48, e infra § 43).

El texto citado parece reproducir, tergiversándolo, un pasaje de la Mediator Dei que reza « [los fieles] ofrecen el sacrificio, no sólo por manos del sacerdote, sino en cierto modo [quodammodo] juntamente con él también». La SC omitió la locución adverbial “en cierto modo”, inserta en la MD precisamente para evitar interpretaciones equívocas (cf. si si no no (edición italiana) del 30/9/2000, pág. 2).

- La desvalorización indebida de la denominada “misa privada”, admitida siempre por la santa Iglesia, que se celebra sin la denominación y sin la participación activa de los fieles, «de manera individual y casi privada»: desvalorización reprobada expresamente por Pío XII en la Mediator Dei (AAS 39 (1947), §§ 556-557; Denz. §§ 2300/3853).

La desvalorización en cuestión se contiene en la exhortación conciliar según la cual «siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada» (SC § 27). Lutero se mostró particularmente hostil a la “misa privada” y, cosa extraña, atribuyó al diablo la inspiración que recibió para combatirla).

- La adaptación del rito a la cultura profana (a la índole y tradiciones de los pueblos, a su lengua, música y arte) mediante la creatividad y la experimentación litúrgicas (SC §§ 37, 38, 39, 40, 90, 119) y por medio de la simplificación programática del rito mismo (SC §§ 21, 34), en contra de la enseñanza constante del Magisterio, según la cual la cultura de los pueblos es la que se debe adaptar a las exigencias del rito católico, sin que nunca deba concederse nada a la creatividad, ni a la experimentación, ni a modo alguno de sentir del hombre del siglo).

- La competencia, nueva e inaudita, atribuida a las conferencias episcopales en materia litúrgica, que comprende amplias facultades para experimentar formas nuevas de culto (SC §§ 22, y §§ 2, 39, 49) (en contra de la enseñanza constante del Magisterio, que ha sido respetado siempre para el Sumo Pontífice toda competencia en tal materia, y ha sido siempre hostil a cualquier innovación en el campo litúrgico; cf. Gregorio XVI, Inter gravissimas , 3 de febrero de 1832, en La Liturgia , ed. Paoline, nº 130).

<http://www.cristiandadfm.com/documen...rrorsino03.htm>

Puede ampliarse el texto con los siguientes enlaces del mismo sitio:

Introducción

Naturaleza jurídica ambigua del Concilio.

Errores en el discurso de inauguración y en el mensaje al mundo.

Ejemplos de ambigüedades y contradicciones insitas en los textos del concilio.

Omisiones notables.

Síntesis de los errores

Síntesis de los errores imputados al Concilio Vaticano II.

Errores concernientes a la noción de tradición y de verdad católica.

Errores concernientes a la santa Iglesia y a la beatísima Virgen.

Errores concernientes a la santa misa y a la liturgia sagrada.

Errores concernientes al sacerdocio.

Errores concernientes a la encarnación, la redención, el concepto del hombre.

Errores concernientes al reino de Dios.

Errores concernientes al matrimonio y a la condición de la mujer.

Errores concernientes a sectarios, herejes, cismáticos (los denominados “hermanos separados”).

La descripción errónea y desavivante de las religiones acristianas.

Errores concernientes a la política, la comunidad política, las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Errores sobre la libertad religiosa y el papel de la conciencia moral.

Errores en la interpretación del significado del mundo contemporáneo.

La mala pastoral en la reforma de la liturgia sagrada.

La mala pastoral en la investigación y la enseñanza de la doctrina.

La mala pastoral en la formación de los religiosos, seminaristas, sacerdotes y en el ministerio episcopal.

La mala pastoral en las directrices impartidas para el apostolado de los seglares.

La mala pastoral en la puesta al día de la educación.

Conclusión

Retornar a la doctrina verdadera o perecer.